



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-33111339-GDEBA-DDDPPMDCGP - Alejandro Pablo MENIN - Reserva de cargo

VISTO el EX-2022-33111339-GDEBA-DDDPPMDCGP, por el cual se gestiona la reserva del cargo del agente Alejandro Pablo MENIN, y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente revista en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Compras y Contrataciones, en un cargo de Planta Permanente con estabilidad de la Ley N° 10430, Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Código 3-0002-IV-1, Categoría 14, Administrativo, Oficial 'B', con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que mediante RESO-2022-4973-GDEBA-MSALGP se lo designa a partir del 1° de octubre de 2022 para ocupar el cargo de Director Provincial de Gestión y Planificación de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires;

Que la situación planteada encuentra sustento en las determinaciones del artículo 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96;

Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder en la Jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Compras y Contrataciones, a partir del 1º de octubre de 2022, la reserva de cargo por haber sido designado como Director Provincial de Gestión y Planificación de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, mediante RESO-2022-4973-GDEBA-MSALGP, al agente Alejandro Pablo MENIN (DNI N° 23.340.765 – Clase 1975 – Legajo N° 315438), del Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Código 3-0002-IV-1, Categoría 14, Administrativo, Oficial 'B', con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Intimar a través de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal al agente Alejandro Pablo MENIN, a devolver su credencial afiliatoria al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), de conformidad con lo establecido en el artículo 27 inciso c) del Decreto N° 593/22, reglamentario de la Ley N° 6982 (Texto Ordenado Decreto N° 179/87) y modificatorias.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.